ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.634.985 — **CONTRATO No.** 853 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2019 se visito las instalaciones de la EPC la Paz el día 12 de marzo realizando un intervención grupal con los internos del patio 7 en compañía de los PR2 Sadys Posso. La intervención estuvo basada en la resolución 1962 y se reforzaron los temas de tiempos para formacion para el trabajo y el apoyo economico para el mismo, otros de los temas resaltados fue formacion academica, tiempo y apoyo economico para el mismo, ademas se hizo entrega de 5 ejemplares de la resolucion 1962 con el fin de que los postulados del patio 7 esten documentados sobre la misma y en la proxima visita resolver preguntas y despejar dudas, la evidencia reposa en el diario de campo en etapa de transición. durante este periodo se realiza el informe informativo y se entrega al PR2 Pedro Villa. Durante este periodo tambien se realiza la aplicacion del ABT al postulados Edilberto de Jesus Cañas Chavarriaga quien se encuentra en el patio 7, la evidencia reposa en la obligación_1 ABT Edilberto De Jesus Cañas Chavarriaga.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Para el presente informe se tiene 6 PPRE en etapa de estabilización quienes tienen su PDT en ejecución y acuerdos presentes para el mes de marzo los cuales cumplieron a cabalidad con cada uno de ellos, excepto la PPRE 00-0787 quien fue asesinado el pasado 18 de febrero y se esta a la espera de que la familia entregue el acta de defuncion para cambiar de estado activo a Fallecido y asi evaluar su PDT. las de PPRE actualmente asignadas presentan asistencia con normalidad, recibiendo con conformidad los beneficios proporcionados por la ARN. es de resaltar que durante el mes de Marzo no se registro ingresos. La evidencia reposa en el aplicativo ARPA y fueron tomas a través del equipo Biométrico #ID9PC104770.

Coda/Carnet PPRE	Nombre PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefónicos	Estado del PDT
12-00168	ANIBAL GOMEZ	11	1	0	Ejecución
01-00349	ENICH GUZMAN	8	2	0	Ejecución
05-00609	JAIR MUÑOZ	8	2	0	Ejecución
26-00149	LUIS GOMEZ	9	1	0	Ejecución
00-00787	MIGUEL USUGA	6	0	0	Ejecución
37-00017	ROBINSON LOPERA	6	2	0	Ejecución

3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Durante el mes de marzo se pasa el listado Censal al PR2 Jainer Guzmán con el fin de afiliar al sistema de salud a la PPRE hija de la PPR-E Nalfer Manuel Guerra Díaz. durante este periodo se trabaja con la PPR-E 05-00609 conociendo los procedimientos para permanecer vinculado a la EPS. durante el presente mes de Marzo se realiza la actualizaion del estado de afiliacion de las PPRE encontrando que las afiliadas al régimen subsidiado son: 28-00941, 05-00586, 26-00246, 26-00149, 20-00866, 37-00017 y 2352-06 y su centro de servicios o EPS es Savia Salud EPS, mientras que las PPRE 12-00168,11-02053, 01-00349, 15-01151, 05-00609, 35-00455, 20-00540, 22-00796 y 1610-06se encuentran afiliadas al régimen contributivo. la evidencia reposa en la Obligacion_3 Actualizacion del estado de afiliacion de las PPR-E.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.634.985 **CONTRATO No.** 853 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de

		No. De PPRE activos en Salud	No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS
		17	1

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2019 se cuenta con 12 PPRE en proceso de Ruta con eje reconciliador de los cuales 7 tienen su PDT en ejecución, 1 PDT evaluados y en proceso de caracterización, 3 PDT en caracterización de las PPRE reasignadas y 1 PDT de la PPRE 11-02037 la cual no se presenta desde el pasado mes de febrero de 2018 por lo tanto no se tiene información de esta PPRE. la evidencia reposa en la Obligación_4,10, 13 Bitacora de llamadas de la PPR-E 11-02037. De las PPRE en etapa de ruta 3 PPRE cuentan con Matricula de F.A y 2 PPRE cuentan con Matriculas FPT. registradas en SIR. La evidencia reposa en el aplicativo ARPA y fueron tomas a través del equipo Biométrico #ID9PC104770.

PPRE Asignados Objeto de PdT			Estados del PdT		
En Ejecución	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados
			12	4	
6	12	18	En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes pasar a Ejecución	0
			1	4	

5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2019, se realizaron 4 atenciones en la dimension familiar con las PPRE 05-00609, 26-00149 abordando la meta JPFAM 3.1.1.1 enfantizando en los efectos causado al interior del nucleo familiar debido a la pertenencia al GAOML y con la PPRE 11-02053 y 22-02796 bajo el codigo JPDC-PDT tomando datos para su caracterizacion en la dimension familiar. La evidencia reposa en el aplicativo ARPA y fueron tomas a través del equipo Biométrico #ID9PC104770.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.634.985	CONTRATO No.	853 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañam ento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de

6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Durante el periodo de marzo de 2019 se recibe el certificado de matricula de la PPR-E 1610-06 quien iniciara su proceso de F.A en la UNAD en Zooctenia, sin embargo, la PPR-E presenta caso de seguridad y no tiene claridad sobre su permanencia en la ciudad, La evidencia del certificado reposa en la obligacion_6 Certificado de matricula de Yeni Chiquito pelaez, y la evidencia del caso de seguridad reposa en la obligacion_6 acta caso de seguridad Yeny Chiquito Pelaez. La PPRE 28-00941 y 22-02796 se encuentran validando el bachillerato en CEPAR bajo el decreto 3011, la evidencia reposa en SIR en matriculas F.A, mientras que la PPR-E 11-02053 se encuentra validando el bachillerato en la I.E Concejo Municipal de Itagui, La PPRE 20-00866 se encuentra en un carrera técnica profesional en Fundetec y la PPRE 35-00455 se encuentra estudiando una técnica laboral es barberia y belleza en CENSA Medellin.

PPR-E Objeto de vinculación de FA.	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el periodo 2019
18	0	1

PPR-E Objeto de vinculación de FPT.	PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2019 - SIR
18	0	2

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	En el presente mes de marzo de 2019 se realizo el abordaje de las PPRE 26-00149 y a PPRE 37-00017 bajo las metas de dimensión productiva JPPRO 2.1.1.1 y JPPRO 2.1.1.2 con quienes conoce y analizo su situacion economica y como pueden mejorar su capacidad economica generando ingresos dentro del marco de la legalidad. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo tambien se hace la actualización de instrumento de Tasa de Desocupación de las PPR-E 11-02053, 12-00168, 26-00149, 37-00017, 05-00609, 15-01151, 26-00246, 1610-06 y la 20-00540. La evidencia reposa en el aplicativo ARPA y fueron tomas a través del equipo Biométrico #ID9PC104770.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Entre el 01 al 31 de marzo de 2019 se lleva acabo una reunión con el asesor juridico enlace Cepar Medellin y los PR2 Jainer Guzman y John Gonzalez, el motivo de la reunion fue dar a conocer las cualidades y condiciones ed las PPR-E que asisten bajo la modalidad de Casos Especiales. La evidencia reposa en la Obligacion_8 Acta de reunión CEPAR MEDELLIN
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante mes de marzo de 2019 con el equipo de justicia y paz Antioquia - Choco se hace la planificacion de las actividades o dinamicas socio-familiares las cuales se llevaran acabo durante el presente año, a demas se proyecta la primera para el sabado 6 de abril en la unidad deportiva Belen, promoviendo y apuntando a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación para desarrollar en el año 2019.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.634.985 — CONTRATO No. 853 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de

10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2019 se atendieron 16 PPR-E de las 18 asignadas, las cuales cumplieron con las programaciones previamente agendadas en el proceso de atención psicosocial de justicia y paz. a excepción de la PPR-E 00-00787 quien fue asesinado el pasado 18 de febrero y la PPRE 11-02037 quien no asiste desde el pasado mes de febrero de 2018, la evidencia de la inasistencia de esta PPRE reposa en la Obligacion_4,10,13 Bitacora de llamadas de la PPRE 11-02037. Cabe resaltar que a fecha del presente informe la población que se tiene asignada en su totalidad corresponde al Proceso de reintegración especial no se tiene asignado PPR-E de ruta regular o relacionado al proceso de reincorporación.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante este periodo no se ha culminado o terminado beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2019 se registran 37 programaciones con acuerdos de PDT los cuales están repartidos entre las PPRE de ruta y estabilización,

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	11	11	8	3	3
Familiar	2	2	2	0	0
Productividad	6	6	4	2	2
Hábitat	9	9	6	3	0
Salud	1	1	1	0	0
Educación	0	0	0	0	0
Ciudadanía	1	1	1	0	0
Seguridad	7	7	7	0	0
Total	37	37	29	8	5

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.634.985 — **CONTRATO No.** 853 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad	Durante el presente periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2019 no se realiza atención a la PPRE 00-00787 ya que fue asesinado el pasado 18 de febrero de 2019 y se esta a la espera del acta de defuncion para cambiar el estado de activo a fallecido y la PPR-E 11-02037 ya que la PPRE en mención no se presenta desde el pasado mes de febrerc de 2018, la evidencia repcsa en la obligacion_4,10,13 Bitacora de llamada de la PPRE 11-02037. Durante este periodo se evidencia un porcentaje de 94% en las actividades previamente programadas, realizando un seguimiento acorde y puntual conforme a las obligaciones contractuales.

Cifras de atención durante el periodo del informe

Activos	**17**	**Atendidos**	**16**	**No Atendidos**	**1**
Inactivos	**1**	**Atendidos**	**0**	**No Atendidos**	**1**
Total	18		16		2

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de marzo de 2019 se da alcance a la solicitud de la asesora Yennifer Echavarria poniendo en ejecución todos los planes de trabajo correspondientes a las PPRE 22-00796, 2352-06, 20-00540 y la evaluacion de la PPR-E 20-00866.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2019 se hace la participación en la reunión de equipo la cual se llevo a cabo el 4 de marzo desarrollando durante esta reunión los temas de Seguridad, Planes de trabajo y Educación. La Evidencia reposa en la obligacion_15 Acta de reunión equipo justicia y paz.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de Marzo se hace entrega a gestión documental los PDT debidamente firmados de las PPRE 20-00540, 2352-06 y 22-00796 ademas se realiza la entrefa de lasa actas de reunion llevadas a cabo con las PPR-E y el caso de riesgo expuesto por la PPR-E 20-00540. La evidencia del caso de reisgo se encuentra en la Obligacio_16 Caso de riesgo Oscar Leonardo Montealegre
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de marzo de 2019 se realiza el curso de entrenamiento y fortalecimiento en habilidades de intervención socio-emocional dirigido por la UDEA. La Obligacion_17 Listado de asistencia curso entrenamiento y fortalecimiento en habilidades socio-emocionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

Jorge Gamez

JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES.

Fecha VoBo: 31/03/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"